



ONGs ecologistas a favor del ‘Plan de Conservación de la Tortuga Mora’ en la Región de Murcia

Posted on Octubre 15, 2025

Proyecto de decreto de desarrollo del Plan de Conservación de la Tortuga Mora en la Región de Murcia. El proyecto tiene por objeto básicamente establecer el “Plan de Conservación de la Tortuga mora (Testudo Graeca)” previsto en el artículo 18 de la Ley 7/1995, de 21 de abril, de protección de Fauna Silvestre de la Región de Murcia, así como el desarrollo en detalle de dicho plan, su ámbito territorial, los factores de amenaza, medidas de conservación, etc.

Organizaciones ecologistas defienden el ‘**Plan de Conservación de la Tortuga Mora**’: una quincena de organizaciones ecologistas han suscrito un manifiesto en defensa del Plan de Conservación de la Tortuga Mora que tiene en tramitación el Gobierno de la Región de Murcia, aseguran que las medidas que contiene no perjudican al sector primario y denuncian una campaña de bulos y desinformación alrededor del documento que esconde intereses particulares.

Uno de los colectivos ambientales que suscriben el documento es Ecologistas en Acción y su portavoz, Pedro Luengo, ha recordado que la comunidad murciana atesora el 70 por ciento de la población de esta especie amenazada y ha afirmado que la sociedad tiene “la obligación legal y moral” de conservarla.

Para Luengo, la tortuga mora debería ser considerada “un emblema regional» de cuya conservación enorgullecerse “y no un problema que limita el crecimiento económico”.

Ha aclarado que de las 168.625 hectáreas que abarca el plan de conservación el 49 por ciento es bosque y matorral natural, que el 44 por ciento de ese terreno ya está sujeto a figuras de protección ambiental, que el 31 por ciento son ya áreas de protección de la fauna silvestre, que solo el 5,2 por ciento son corredores verdes estratégicos para conectar poblaciones de tortuga y que para ellos se buscarán soluciones como convenios de custodia del territorio, permeabilización de infraestructuras y eventualmente compras de algunas fincas.

Solo el 2,5 por ciento del terreno afectado por el plan, 4.232 hectáreas, son áreas transformadas correspondientes a suelo urbanizado, industria, agroindustria o infraestructuras con usos incompatibles con la especie.

Plan de Conservación de la Tortuga Mora en la Región de Murcia

Luengo ha recordado que el Gobierno regional ya ha confirmado que no habrá intervenciones en espacios privados sin acuerdo con los propietarios y que para las nuevas transformaciones solo se evaluarán determinados proyectos que transformen más de una hectárea, como por ejemplo el cambio del secano al regadío.

También ha remarcado que el plan reconoce que las actividades tradicionales como los cultivos de secano y la ganadería extensiva son “totalmente compatibles” con la conservación de la población de tortuga mora, una especie que, recuerda, está siendo objeto de estudios científicos continuos desde hace más de 20 años.

Las organizaciones que firman el documento consideran imprescindible que se apruebe y ponga en valor el Plan de Conservación de la Tortuga Mora, recuperando y mejorando su hábitat, buscando aumentar la conectividad entre poblaciones que se están quedando aisladas por las infraestructuras y los usos del suelo y buscando compatibilizar la actividad económica con la conservación de la especie.

Entre las organizaciones que suscriben su manifiesto se encuentran la Plataforma por la Calidad del Paisaje de Lorca, BosqueO2, SOS Vencejos, Guadanatura, Naturactúa, AMACOPE o el Observatorio para el Bienestar Animal de Lorca. EFE